

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10459 SALAMANCA.

El Juzgado de Primera Instancia y Mercantil número 4 de Salamanca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1149/2008 referente a los deudores doña Antonia Arnés Andrés y D. Victoriano Moreno Hernández, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en el diario Tribuna de Salamanca, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090020411-1